



Cerro Sombrero, 05 de Julio de 2012.-

RESOLUCION N° **233/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La adquisición del Uniforme Municipal 2012 para auxiliares de servicio del Complejo Bahía Azul.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la funcionaria Doña **JUDITH VILLEGAS BARRIA**, Auxiliar de Servicios del Complejo Bahía Azul, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para los días 06 y 07 de Julio para la compra del uniforme municipal año 2012. Se trasladara en vehículo Municipal BTSF-57.

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			35,123		14,049	
6	7	2012	35,123			35,123
7	7	2012			14,049	14,049
TOTAL						49,172



FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/